



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD

"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCIÓN N° 54 -SGCBA/10

Buenos Aires, **09 ABR. 2010**

VISTO: la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad (BOCBA N° 539), la Resolución N° 68-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.496), y la Resolución N° 89-SGCBA/06 (BOCBA N° 2.532), la Carpeta N° 213800-SGCBA/10, y

CONSIDERANDO:

Que por la referida actuación tramita la aprobación de los Planes Anuales de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna de distintas Jurisdicciones y Entidades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el artículo 133 de la Constitución de la Ciudad y el artículo 121 de la Ley N° 70 establecen que la Sindicatura General de la Ciudad es el órgano normativo del sistema de control interno;

Que asimismo, la calidad del órgano rector del sistema de control interno que el mencionado artículo 133 de la Constitución de la Ciudad ha otorgado a esta Sindicatura General, comporta la facultad de dictar las normas que permitan la estructuración y mantenimiento de un eficiente y eficaz sistema de control interno;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 123 inciso 12) de la Ley N° 70, es atribución de esta Sindicatura General aprobar los planes anuales de trabajo de las Unidades de Auditoría Interna, orientar y supervisar su ejecución y resultados;

Que paralelamente, el artículo 130 inciso 3) de la Ley N° 70 establece que es atribución de esta Sindicatura General elevar anualmente a consideración del/a Jefe/a de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires el anteproyecto de su plan de acción;

Que en virtud de lo estipulado por el artículo 1 de la Resolución N° 68-SGCBA/06 en su Anexo I, se fija la guía para la elaboración del planeamiento de auditoría;

Que el artículo 1° de la Resolución N° 89-SGCBA/06, modifica el Anexo I de la Resolución mencionada en el párrafo precedente;

Que la Gerencia de Diagnósticos Especiales y Normativa, ha tomado la intervención correspondiente de acuerdo a sus misiones y funciones enmarcadas en la Resolución N° 17-SGCBA/10;

Que la Secretaria General ha determinado que las Planificaciones de las Unidades de Auditoría Interna, resultan razonablemente complementarias con la planificación de esta Sindicatura General aprobada por Resolución N° 21-SGCBA/10, todo ello en función de las prioridades definidas por los Responsables de las Jurisdicciones, y que en consecuencia, ha recomendado su aprobación;

Que la Gerencia Técnica, Administrativa y Legal ha tomado la intervención que le compete, mediante Dictamen N° 19-SL/10.

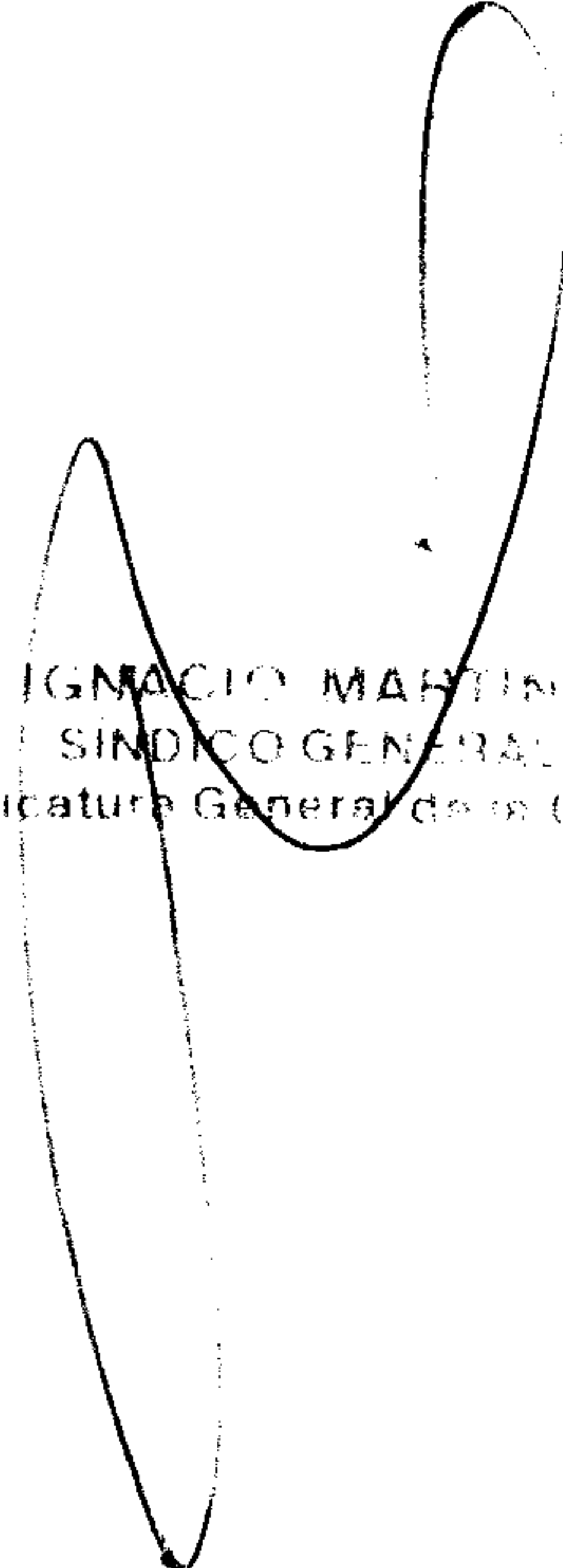
Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 123, inciso 12) de la Ley N° 70,

**EL SÍNDICO GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébase la Planificación Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia Gubernamental de Control dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad, para el año 2010, que como Anexo I y II forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese a la Agencia Gubernamental de Control dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad, a la Unidad de Auditoría Interna para su conocimiento y demás efectos, pase a la Gerencia Técnica, Administrativa y Legal. Cumplido, archívese.



DR. IGNACIO MARTÍN RIAL,
SÍNDICO GENERAL
Sindicatura General de la Ciudad



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD
"2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

9	Circular Nº 2/SGCBA/2009 - Seguimiento de planes de mejora									20	20	60	100	1,59%	
10	Circular Nº 5/SGCBA/2002 - Ejecución física y financiera del presupuesto									10	10	20	40	0,63%	
11	Resolución Nº 68/SGCBA/2006 - Planificación anual									10	10	30	50	0,79%	
12	Circular Nº 2/SGCBA/2005 - Declaraciones Juradas Patrimoniales									10	10	20	40	0,63%	
13	Circular Nº 1/SGCBA/2005 - Publicación de Contratos									4	4	12	20	0,32%	
14	Circular Nº 1/SGCBA/2008 - Fondos e Inventario Patrimonial									4	4	12	20	0,32%	
15	Resolución Nº 123/SGCBA/2006 - Cierre de ejercicio									17	17	66	100	1,59%	
16	Seguimiento Trimestral de Control de la UAI									10	10	20	40	0,63%	
	TOTAL GENERAL									736	1128	4438	6302	100,00%	

DRA. VANADIA MARÍN RIAL
 SINDICADO GENERAL
 Síndica General de la Ciudad



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
SINDICATURA GENERAL DE LA CIUDAD
 "2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

RESOLUCION N° 54-SGCBA/10

ANEXO II - CRONOGRAMA DE EMISION DE INFORMES

Proyecto	PROYECTOS DE AUDITORÍA	PRESUPUESTO SERVICIO PUBLICO PRIMARIO O FINAL O INSTRUMENTAL	AÑO 2010												OBSERVACIONES				
			MESES																
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
1	Auditoría en el Departamento Establecimientos Educativos, DGFYC.					X													
2	Auditoría en el Departamento Hoteles y Pensiones, DGFYC.											X							
3	Auditoría en el Departamento de Fiscalización de Mercederías en Tránsito y Vía Pública, DGHYSA.				X														
4	Auditoría en Departamento Eventos, DGHP.												X						
5	Auditoría en el Departamento Atención al Público DGLYT.																		X
6	Auditoría de Presentismo. Parte I: DGHYSA y Parte II: DGCFE										X							X	
7	Auditoría en el Departamento de Compras y Contrataciones. Dir. Adm. Y Fin. DGLYT.										X								X
8	Circular N° 7 SGCBA/2006 - Seguimiento de observaciones														X				

